



MUNICIPIO DE SOLANO - CAQUETÁ
NIT: 800.095.786-1



PROCESO DE CONCURSO DE MERITOS No. 001-CM-2026

Asunto:	INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR
Fecha:	29/09/2026
No. del proceso:	CONCURSO DE MERITOS No. 001-CM-2026
Modalidad de selección:	CONCURSO DE MERITOS
OBJETO DEL PROCESO:	INTERVENTORIA, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, FINANCIERA JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO ES CONSTRUCCIÓN DE SEIS (06) CANCHAS SINTÉTICAS UBICADAS EN LA ZONA RURAL DEL NUEVO AMANECER, PEÑAS BLANCAS, MIRAVALLE, PUERTO TEJADA (EL SÁBALO), NUEVO HORIZONTE Y CAMPOALEGRE DEL MUNICIPIO SOLANO
EVALUADORES	GRUPO EMPRESARIAL 741 S.A.S – Contratista - Evaluador Jurídico
	SEBASTIAN BARRERO ESPINOSA - Secretario de Planeación Municipal – Evaluador Técnico y ponderable.
	JAIME PRIETO CARVAJAL - Evaluador Financiero, organizacional y K Residual

Las siguiente fue la propuesta presentada:

ITEM	PROPONENTES	IDENTIFICACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL
1	DOUGONG ZOMAC SAS	901.785.695-5	OSCAR EDUARDO MORENO

Propuesta a evaluar:

PROPONENTE:	DOUGONG ZOMAC SAS			
C.C. No.	N.A.		NIT No.	901.785.695-5
REPRESENTANTE LEGAL:	OSCAR EDUARDO MORENO		C.C No.	C.C. 13.707.524 de Bolívar
FORMA DE PARTICIPACIÓN	PERSONA NATURAL	PERSONA JURIDICA	CONSORCIO	UNION TEMPORAL
		X		

EVALUACIÓN JURÍDICA

Responsable: **GRUPO EMPRESARIAL 741 S.A.S**
Contratista.

DOCUMENTO O REQUISITO	CUMPLIMIENTO		OBSERVACIONES
	SI	NO	
FORMATO 1 – CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X		CUMPLE
CAPACIDAD JURIDICA	X		CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO O AUTORIDAD COMPETENTE	X		CUMPLE
FORMATO 2 –CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL	X		N.A.

Dirección; Carrera 4 # 5-78 barrio Bellavista Frente al Parque Principal
Teléfono: 317 515 8640 - Email: contactenos@solano-caqueta.gov.co
Pagina web: www.solano-caqueta.gov.co





MUNICIPIO DE SOLANO - CAQUETÁ
NIT: 800.095.786-1



EL PROponente DEBERÁ DILIGENCIAR EL FORMATO DEPENDIENDO DE LA FORMA ASOCIATIVA CON LA QUE SE PRESENTE (CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL)			
FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE DE LA ESTRUCTURA PLURAL (CUANDO APLIQUE)	X		CUMPLE
AUTORIZACIONES (CUANDO APLIQUE)	N/A	N/A	N/A
APODERADOS	N/A	N/A	N/A
FORMATO 5-PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES	X		CUMPLE
REGISTRO ÚNICO DE PROponentES	X		CUMPLE
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	X		CUMPLE
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X		CUMPLE – SE VERIFICO
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES	X		CUMPLE – SE VERIFICO
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X		CUMPLE – SE VERIFICO
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES RNMC	X		CUMPLE – SE VERIFICO
REDAM	X		CUMPLE
RESULTADO: CUMPLE			

Cumplida la verificación de los requisitos HABILITANTES por parte del evaluador Jurídico, se concluye que la propuesta **CUMPLE** las exigencias de carácter **JURÍDICO** establecidos en el **PLIEGO DE CONDICIONES**, debe subsanar.



GRUPO EMPRESARIAL 741 S.A.S

Evaluador Parte Jurídica.

Contratista.

EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y RESIDUAL

Responsable: **JAIME PRIETO CARVAJAL** - Evaluador Financiero, organizacional y K Residual

El Proponente persona natural o jurídica que acredite la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el párrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, probará los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado Rango 1	CUMPLE / NO CUMPLE
Índice de liquidez	$\geq 1,1$	CUMPLE
Índice de endeudamiento	$\leq 0,65$	CUMPLE
Razón de cobertura de intereses	$\geq 1,5$	CUMPLE
Capital de trabajo	Definido en el documento base	CUMPLE
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,02$	CUMPLE
Rentabilidad del activo	$\geq 0,01$	CUMPLE





MUNICIPIO DE SOLANO - CAQUETÁ
NIT: 800.095.786-1



Los Proponentes que **NO** demuestren la condición de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditarán los siguientes indicadores:

Indicador	Valor concertado Rango 1	INDICADOR PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
Índice de liquidez	$\geq 1,2$	N/A	N/A
Índice de endeudamiento	$\leq 0,65$	N/A	N/A
Razón de cobertura de intereses	$\geq 1,5$	N/A	N/A
Capital de trabajo	Definido en los Pliegos Tipo	N/A	N/A
Rentabilidad del patrimonio	$\geq 0,03$	N/A	N/A
Rentabilidad del activo	$\geq 0,02$	N/A	N/A

CONCLUSIÓN: Cumplida la verificación de los requisitos HABILITANTES financiera y organizacional, se concluye que la propuesta presentada **CUMPLE** las exigencias de carácter financiera y organizacional.

ORIGINAL FIRMADO

JAIME PRIETO CARVAJAL

Evaluador Financiero, organizacional.

VERIFICACIÓN EXPERIENCIA:

Responsable: **SEBASTIAN BARRERO ESPINOSA - Secretario de Planeación Municipal – Evaluador Técnico y Económico.**

DETERMINACIÓN DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA SEGÚN LA MATRIZ 1 – EXPERIENCIA

REQUISITO			CUMPLE / NO CUMPLE
2.5. INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O OPTIMIZACIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN	GENERAL	INTERVENTORÍA A PROYECTOS QUE CORRESPONDAN O CONTEMPLAN ACTIVIDADES DE: CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O CONSERVACIÓN Y/O INTERVENCIÓN Y/O INSTALACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O MODIFICACIÓN U OPTIMIZACIÓN Y/O REHABILITACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O REPOSICIÓN Y/O REPARACIÓN LOCATIVA Y/O RESTAURACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y/O ACTUALIZACIÓN SÍSMICA Y/O REPOTENCIACIÓN ESTRUCTURAL PARQUES Y/O CANCHAS DEPORTIVAS.	CUMPLE
	ESPECIFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 70% del valor de	





MUNICIPIO DE SOLANO - CAQUETÁ
NIT: 800.095.786-1



Y/O AMPLIACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O CONSERVACIÓN Y/O OPERACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O RESTAURACIÓN Y/O REMODELACIÓN Y/O TERMINACIÓN Y/O REPARACIÓN Y/O RESTITUCIÓN Y/O REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y/O ACTUALIZACIÓN SÍSMICA Y/O REPOTENCIACIÓN ESTRUCTURAL DE CANCHAS DEPORTIVAS Y/O ESCENARIOS Y/O COMPLEJOS Y/O ESPACIOS E INSTALACIONES RECREO DEPORTIVAS		PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación.	
		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar Interventoría a la construcción y/o ampliación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o conservación y/o intervención y/o instalación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o modificación u optimización y/o rehabilitación y/o remodelación y/o reposición y/o reparación locativa y/o restauración y/o restitución y/o terminación y/o reforzamiento estructural y/o actualización sísmica y/o repotenciación estructural Escenario y/o instalación y/o instalación y/o complejo y/o espacio Recreo - Deportivo.	
	ESPECIFICA CANCHAS SINTÉTICAS	En los casos en los cuales la cancha a contratar corresponda a una cancha sintética, deberá acreditarse en al menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general Interventoría a la construcción y/o ampliación y/o reconstrucción y/o adecuación y/o conservación y/o intervención y/o instalación y/o mantenimiento y/o mejoramiento y/o modificación u optimización y/o rehabilitación y/o remodelación y/o reposición y/o reparación locativa y/o restauración y/o restitución y/o terminación y/o reforzamiento estructural y/o actualización sísmica y/o repotenciación estructural de una cancha sintética.	

EXIGENCIAS MÍNIMAS DE EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA DEL EQUIPO DE TRABAJO
(Personal Clave Evaluable).

REQUISITO		CUMPLE / NO CUMPLE
I.	Aportar y diligenciar en forma clara, completa, correcta y legible el "Formato 8 - Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable", de acuerdo con los requisitos y condiciones que allí se indican y demás señaladas en el Pliego de Condiciones y sus documentos anexos.	CUMPLE
I.	El "Formato 8 – Aceptación y cumplimiento de la formación académica y la experiencia del personal clave evaluable" debe suscribirlo el Proponente persona natural, representante legal de la persona jurídica o representante del Proponente Plural.	





Conclusión: Cumplida la verificación del requisito habilitante por parte del evaluador Técnico, se concluye que la propuesta presentada **CUMPLE** las exigencias de carácter de experiencia.

ORIGINAL FIRMADO

SEBASTIAN BARRERO ESPINOSA

Secretario de Planeación Municipal – Evaluador Técnico y Económico.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE.

Concepto	Puntaje máximo	OBSERVACION								
Experiencia del Proponente	67,50	67,50 PUNTOS								
Equipo de trabajo (Personal Clave Evaluable)	10	0 PUNTOS								
<table><tr><td>Criterio de evaluación</td><td>Puntaje</td></tr><tr><td>Experiencia adicional del Personal Clave Evaluable</td><td>5</td></tr><tr><td>Formación académica adicional del Personal Clave Evaluable</td><td>5</td></tr><tr><td>Total</td><td>10</td></tr></table>			Criterio de evaluación	Puntaje	Experiencia adicional del Personal Clave Evaluable	5	Formación académica adicional del Personal Clave Evaluable	5	Total	10
Criterio de evaluación			Puntaje							
Experiencia adicional del Personal Clave Evaluable			5							
Formación académica adicional del Personal Clave Evaluable			5							
Total	10									
Factor de sostenibilidad	1	0 PUNTOS								
Apoyo a la industria nacional	20	0 PUNTOS								
Vinculación de personas con discapacidad	1	0 PUNTOS								
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25	0 PUNTOS								
Mipyme	0,25	0,25								
Total	100	0,25								

ORIGINAL FIRMADO

SEBASTIAN BARRERO ESPINOSA

Secretario de Planeación Municipal – Evaluador Técnico y Económico.

RECOMENDACIÓN: Habiendo sido evaluada y calificada las ofertas según lo establecido en el pliego de condiciones y teniendo en cuenta los puntajes, hasta el momento se le otorga **67,75 PUNTOS**, el cual podrá participar como oferente en la audiencia de Apertura de sobre económico y Audiencia de Adjudicación de **CONCURSO DE MERITOS No. 001-CM-2026**





MUNICIPIO DE SOLANO - CAQUETÁ
NIT: 800.095.786-1



EVALUADOR	FIRMA
GRUPO EMPRESARIAL 741 S.A.S – Contratista - Evaluador Jurídico	
SEBASTIAN BARRERO ESPINOSA - Secretario de Planeación Municipal – Evaluador Técnico y ponderable.	ORIGINAL FIRMADO
JAIME PRIETO CARVAJAL - Evaluador Financiero, organizacional y K Residual	ORIGINAL FIRMADO

